

SUSCRICION Ptas. Cts.
 Burgos. -Mes. 0.40
 id. -Trimestre. 1.20
 id. -Años. 4.80
 Fuera. -Semestre. 8
 id. -Año. 16
 Extranjero-Año. 10
 Anuncios, 1.ª y 3.ª plana 25
 cént. línea, 4.ª 15.
 Al suscriptor, 1.ª y 3.ª 18,
 4.ª 10. Papeletas de defunción
 desde 4 pesetas en adelante.
 Número suelto 10 céntimos.

El Papa-Moscú

TELÉFONO NÚMERO 143

SE SUSCRIBE
 PUEBLA 40 SEGUNDO, y en
 la imprenta de este periódico
 Lain-Calvo, 24.
 Anuncios España es. Se re-
 ciben en esta ADMINISTRACION
 Madrid, en la Sociedad Espa-
 ñola, Carmen, 18 principal
 y en Barcelona, señores Rol-
 dós y C.ª. Extranjero, Paris
 M. A. Lorette, Rue Caumar-
 tin, 61.-Habana, Los Aliados,
 Habana, 100.- La correspon-
 dencia al Director. No se de-
 vuelven los originales.

Año XXVI.

Burgos 30 de Agosto de 1903

Número 1426

†

LA ILUSTRISIMA SEÑORA
DOÑA NICOLASA RUIZ-PURTE,
 MERINO, ONTANÓN-ENRIQUEZ DE MENDOZA, GALA,
 VENERAS, GOMEZ DEL CASTILLO, BONIFAZ, REAL-BARONA,
 ARCE, CEVALLOS-ESCALERA Y MONTEREY
 ABADESA DEL REAL MONASTERIO DE LAS HUELGAS
 HA FALLECIDO
 R. I. P.
 La familia ruega encarecidamente á sus amigos la encomienden
 á Dios en sus oraciones.
 Burgos 28 de Agosto de 1903.

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tic-Tac Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan
 á 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla
 relojerías á medias. Son á 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía
 resultan después caros.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,
RELOJES OCEJO.

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 con-
 apivotos de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de estos

relojes no anda bien, se cambia

por otro.



El reloj que se compra más ba-
 rato sale caro, y es inútil pedirlo
 de más precio porque no dura más
 ni anda mejor aunque se pague el
 doble.

Nota.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los raneos
 sobre las pesetas de 30 por 100, excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre
 París, bien á pesar nuestro, nos vemos obligados desde el 1.º de Julio próximo á aumentar el
 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

ANTIGUO Y ACREDITADO ALMACEN DE VINOS DE PUENTE LA REINA.

Lain-Calvo, 30 y 32.

Especialidad en vinos de Navarra. Legítimos Valdepeñas extra, únicos en su clase. Claretos de
 co más selecto de Rioja. Fines embotellados de la Franco-Española y otras marcas acreditadas. Je-
 ze desde 80 céntimos cuartillo hasta los más especiales. Sidra champagne y natural, de la mejor
 roncada. Vinagres puros de vino blanco y tinto.

Servicio á domicilio y en vasijas de la casa, con puntualidad, esmero y limpieza, como lo acre-
 dita la constancia de su distinguida y numerosa clientela, que tantos años viene favoreciéndole
 con sus pedidos.

Para tratar con el conocido socio en esta capital, Demetrio Hernandez, Depósito Administrati-
 vo, local número 23.

Aguas minerales naturales de Vichy (Francia)

TABLA COMPARATIVA de análisis hecho por J. P. Químico de la Escuela de
 Minas de París.

DENOMINACIONES DE LOS MANANTIALES	LARDY	Celestins	Hopital	de-Grille
Acido carbónico libre.	1.750.	1.049.	1.067.	0.908.
Bicarbonato sosa.	4.910.	5.103.	5.029.	4.883.
— potasa.	0.527.	0.815.	0.440.	0.352.
— magnesia.	0.233.	0.223.	0.200.	0.203.
— estronciaca.	0.005.	0.005.	0.005.	0.003.
— cal.	0.710.	0.462.	0.570.	0.434.
— protóxido de hierro.	0.028.	0.004.	0.004.	0.004.
— id. manganeso.	índicios	índicios	índicios	índicios
Sulfato de sosa.	0.314.	0.291.	0.291.	0.291.
Posfato de sosa.	0.081.	0.091.	0.046.	0.130.
Arseniato de sosa.	0.003.	0.002.	0.002.	0.002.
Borato de sosa.	índicios	índicios	índicios	índicios
Cloruro de sodio.	0.534.	0.584.	0.518.	0.534.
Silice.	0.065.	0.060.	0.050.	0.070.
Materias orgánicas bituminosas.	índicios	índicios	índicios	índicios
TOTAL.	9.165.	8.244.	8.222.	7.914.

El agua de Vich-Lardy está recomendada por el cuerpo médico en todas las afecciones de
 ligado, estómago, riñones, intestinos, anemia, amenorrea, gota, diabetes, cálculos y todas las enfer-
 medades de la nutrición. Depósito general.—Pedro R. Castro Campillo 9.—VALLADOLID.

Tos bronquitis, Catarros, Tisi
 Se curan ó alivian con el Cigarro Inhalador
 Balsámico Antiséptico, á base de Yodoformo;
 Cressota de Aya y Acido Fénico del **Medi-
 cinal**.

Precio del Cigarro Inhalador con medica-
 mento para 1 mes 1.50 pts.
 Id. del Frasco-Cuentas Gotas, con medi-
 camento para la renovación del Cigarro para
 6 meses 2 pesetas.
 Caramelos Pectorales Fluidificantes Es-
 pectoraes Caja 1.50.
 En todas las Farmacias.
 BURGOS.—J. Mata, Plaza Mayor, 47.

VALENTIN MARCOS

MERCADO NUM. 14. (FRENTE AL HONDILLO)
 BURGOS
 Grandes almacenes de hierro, acero, fe-
 rretería, clayazos y herramientas.
 Buen surtido de camas de hierro y metal.
 Único depósito de los acreditados hierros
 y aceros de las fábricas de Barbadillo de
 Herreros.

COMPANIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS
 A
 Montevideo y Buenos Aires
 con escala fija.
 SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO
 Pasajes á precios módicos.
 Excelente trato.

Agentes: Edmundo Couto y Comp.
 BILBAO.—Bailén, 3, bajos.

CATARROSOS

Todos cuantos tengan predisposición á ca-
 tarros ó sufran de toses rebeldes, aun quan-
 do hayan resistido á los demás tratamientos,
 deben usar las **Capsulas anticatarrales de Ga-
 yoso**, que son el verdadero específico de las
 enfermedades del pecho, vías respiratorias,
 4 ptas. frasco en farmacias; 4.50 por correo
 Madrid, Arenal 2, Burgos, Gregorio Escolar

DOCTOR G. FERRAZ

OCULISTA
 EX-JEFE DE LA CLINICA PRIVADA DEL
 DR. ALVARADO
 Consulta particular, de 11 á 1.
 Gratis á los pobres, de 3 á 4.
 Almirante Bonifaz, 13, 2.º izquierda.

TURBINAS perfeccionadas para luz eléctrica

TURBINAS económicas privilegiadas

para molinos y pequeñas instala-
 ciones.

Calderas y máquinas de vapor,
 Gruas, Trasmisiones etc.

TALLERES DE S. MARTIN.—SANTANDER

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE Y BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5

Esta casa compra y vende al contado en
 tregando los títulos en el acto de toda clase
 de valores del Estado, obligaciones de la
 Compañía de Aguas.

También se encarga mediante una módica
 comisión de la compra en Madrid de los
 valores que se encarguen, no recibiendo el
 importe hasta no entregar los títulos.

THE EQUITABLE LIFE

ASSURANCE SOCIETY OF THE
 UNITED STATES

(La Equitativa)

Durante los últimos diez años **La Equi-
 tativa** ha pagado á sus tenedores de pólizas
 por dividendos 266.05,581.99 dollars
 CIFRA MUCHO MAYOR QUE LA SUMA SATIS-
 FECHA POR COMPAÑIA ALGUNA EN IGUAL
 PERIODO DE TIEMPO; quedándole hoy, des-
 pués de aquel importante desembolso y para
 atender á ulteriores distribuciones de di-
 videndos, en las fechas de sus vencimien-
 tos, un sobrante de más de 71 millones de
 dollars, SUPERIOR EN MUCHOS MILLONES AL
 DE CUALQUIERA OTRA COMPAÑIA DEL
 MUNDO.

La Equitativa es en España la más
 popular.

La que paga más timbre en el Estado
 por razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por
 primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Se-
 guros en vigor.

El depósito constituido en garantía espe-
 cial de sus tenedores de pólizas, no es parcia-
 con relación á un tanto por ciento de las
 primas, como el que tienen otras Compañías
 sino por la suma máxima requerida por la
 ley; es á saber, **un millón** de pesetas, por
 cuya suma tiene hipotecado su palacio de
 Madrid, según escritura pública otorgada
 por ante el notario D. Francisco Moragas.

La Equitativa es en España la más
 popular.

La que paga más timbre en el Estado
 por razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por
 primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Se-
 guros en vigor.

El depósito constituido en garantía espe-
 cial de sus tenedores de pólizas, no es parcia-
 con relación á un tanto por ciento de las
 primas, como el que tienen otras Compañías
 sino por la suma máxima requerida por la
 ley; es á saber, **un millón** de pesetas, por
 cuya suma tiene hipotecado su palacio de
 Madrid, según escritura pública otorgada
 por ante el notario D. Francisco Moragas.

SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

DE

CIRIACO VELASCO

42, Espolón, 42

En este acreditado establecimiento se ha
 recibido un elegante y variado surtido en
 géneros alta novedad para la presente tem-
 porada y la próxima de otoño.

Hay buen surtido en chalecos fantasía, y
 se hace gran rebaja de precios en imper-
 meables.

ESPOLÓN, 42, BURGOS.

BAÑOS TERMALES

DE

Belascoain (Navarra)

Aguas minerales, alcalinas, bicarbonatadas sódicas

ESPECIALISIMAS

para la curación radical de **cólicos hepáticos**
 y **nefritis, albuminurias, catarros**
vesicales y reumatismo gótico.

MARAVILLOSAS

y sin rival por sus rápidos y sorprendentes
 efectos para la **disolución de cálculos, mal de**
piel y artritias.

BALNEARIO

reformado y montado con arreglo á los más
 modernos adelantos, excelente fonda y res-
 taurant; sala de recreo, billares, etc., etc., y
 magnífica capilla para el culto. Rápido y có-
 modo servicio de carruajes desde Pamplona
 y vice-versa.

Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de
 Septiembre.—Médico-Director doctor D. Re-
 migio Rodríguez.

Para mas informes y pedidos de habitacio-
 nes dirigirse con anticipación á la Sociedad
 propietaria **Burlada y Belascoain**, Espoz
 y Mina, 2, pral., izquierda, Pamplona.

Baños del Condado de Treviño

(ANTIGUOS DE CUCHO)

El establecimiento más inmediato á Burgos

Curan las enfermedades de la piel y de
 los huesos. Son de maravilloso resultado en
 las afecciones de la garganta y de la
 matriz.

Temporada oficial: de 1.º de Julio á 15
 de Septiembre.

Médico director: el catedrático de Medicina
 D. Faustino Horcajo.

El viaje se hace en ferrocarril hasta Mir-
 randa de Ebro, donde esperan los coches del
 establecimiento.

PEDRO DOMEQO

VINOS SUPERIORES DE JEREZ

CASA FUNDADA EN 1780

JEREZ DE LA FRONTERA

Vino tinto tipo Borgoña.—El primer
 Cognac de España.—Champagne
 Domecq.—Jerez espumoso.— Repre-
 sentantes en todos los países.—EN
 BURGOS, D. Aurelio Real, San Juan
 núm. 39.

SINFONIA

¿CASTILLA?

Tengo el artículo delante de mi
 vista. Hace en él un autor gala gal-
 larda de su estilo, puesto casi siem-
 pre al servicio de las cosas humil-
 des y pequeñas, de la desgracia que
 viste harapos y chorrea sangre, pe-
 ro ¡ay! olvidase en esta ocasión,
 cuando lleva su pluma á lo más
 hondo del valle, de sus pasados
 himnos á la miseria de las gentes
 del campo.

Presentamos á un campesino, aten-
 to sólo al negocio; al negocio de la
 usura sin entrañas, y para hacer
 más odiosa aún su figura nos pre-
 senta esa otra de **Caballuco**—que hela
 ba la atmósfera de Orbajosa—no nos
 presenta á ese otro campesino que
 yo conozco, encorvado por el im-
 probro trabajo, callosas las manos,
 surcada la frente por prematuras
 arrugas, tostada la cara por el sol
 de Agosto, desafiando imperturba-
 ble los desastres de la suerte, de-
 jando gotas de sudor y energías de
 su alma en el surco que cruza la
 planicie, inmensa y sobria...

¡Y dice el brillante cronista, que
 ese campesino que olvida el trabajo
 y lo sacrifica todo al interés del tan-
 to por ciento es la misma y propia
 Castilla, la Castilla que nosotros pi-
 samos!

Si eso no fuera fantasía coquetona
 de una pluma alada, sería insulto
 intolerable y ridículo.

Pero, ¡bah! el autor, por lo visto,
 como tantos otros no conoce á Cas-
 tilla más que por el telegrama que
 llega escueto á los periódicos y sale
hinchado á la calle; por la carta que
 es lágrima y esperanza á un mismo
 tiempo; por la impresión de qufen
 viaja en un wagón del ferrocarril sin
 pisar el barro de la senda, por el eco
 de una víctima del infortunio irrem-
 ediable.

No es esto de extrañar. Aquí en
 la misma región castellana trátase,
 con noble aspiración, de **hacer Casti-
 lla**, en la novela y en el teatro, en la
 prensa y en la tribuna. ¡Pero cuánta
 equivocación al intentar!o, cuantos
 errores al pretender lograrlo!

Si el autor hubiera leído como yo
 artículos de algún Colón... castella-
 no, hubiera sentido compasión y
 lástima por el articulista; si conoci-
 ciese á Castilla, hubiera también
 lanzado un grito de protesta.

Retrató Pereda en la novela las
 alegres montañas santanderinas; lle-
 vó Narciso Oller á la hoja impresa
 el estruendo de las fábricas catala-
 ñas; trasladó al libro Juan Valera el
 drama pasional andaluz, con sus re-
 jas floridas y sus mujeres de ojos
 negros, como el misterio de una
 noche moruna; reprodujo la Pardo
 Bazán en sus obras la hermosura de
 las campañas gallegas... sólo Castilla
 continúa casi sin descubrir, y toda-
 vía sin pasar al libro palpitando rea-
 lidad y vida, con sus noches de
 invierno, de agosto silencio; sus
 faenas del verano, regadas por el
 sudor y calcinadas por un sol ra-
 bioso; sus días de vendimia, prosa
 y éloga á la vez; sus hombres en
 un constante sobresalto, sin tran-
 quilidad, sin sosiego y hasta sin pan;
 sus tormentas y pedriscos que aga-
 rrotan con el desastre al alma y lle-
 van la angustia al corazón...

Si, señor autor, si, usted encara-
 do en ese Madrid que encanta y
 seduce con sus mimos de coqueta y
 retrasa y perjudica con sus movi-
 mientos tardos de tortuga, usted no
 conoce á Castilla ni á sus hombres.
 Tampoco los conocen quienes pre-
 tenden descubrirla sin haber pisado
 todavía los surecos, sin haberse sen-
 tado en los cavones de la planicie,
 inmensa y sobria...

En 187 fundó Alfonso VIII el cé-
 lebre Monasterio de Santa María de
 las Huelgas de Burgos, famoso por
 su singular jurisdicción secular y
 eclesiástica, y el más privilegiado,
 no solo de España sino de Europa.
 El privilegio de su dotación está ex-
 pedido en Burgos con fecha 1.º de
 Junio de 1187, y empieza: **En el nom-
 bre de la Santa e individual Trinidad.**
**Entre los demás monasterios que se edi-
 fican en honor y obsequio de Dios, tie-
 nen gran mérito en su divinidad el que
 se labra de religiosas dedicadas á El.**

Al esplendor de estas riquezas y
 prerrogativas correspondía y aun
 excedía la jurisdicción canónica
 fundada en diversas bulas de los
 Papas. Tuviéronla las abadesas **cuasi**
episcopal en doce conventos y en
 las 51 villas y lugares expresados,
 lo cual venía á formar una diócesis
 más dilatada que la de algunos obis-
 pos. Su autoridad era omnimoda y
 privativa en todos ellos, sin que los
 prelatos diocesanos, ni los genera-
 les de las diversas órdenes, pudiesen
 visitarlos en virtud de rescrip-
 tos pontificios.

Hasta hace poco fué abadesa de
 este Real Monasterio la ilustrísima
 señora doña Nicolasa Ruiz-Puerta,
 de nobilísimo abolengo burgalés, y
 reuñía la circunstancia de ser la oc-
 tava abadesa de su familia ó paren-
 tela, pues también lo fueron las
 muy ilustres y magníficas señoras
 doña Leonor de Mendoza, perpétua,
 de 1495 á 1528; doña Isabel de Men-
 doza, perpétua, en 1538; doña Inés
 Enriquez en 1199; (siguiéndola las
 infantas doña María de Navarra y
 doña Ana de Austria) esta señora
 la última abadesa perpétua que se

EL REAL MONASTERIO DE LAS HUELGAS Y LA ABADESA (1)

En 187 fundó Alfonso VIII el cé-
 lebre Monasterio de Santa María de
 las Huelgas de Burgos, famoso por
 su singular jurisdicción secular y
 eclesiástica, y el más privilegiado,
 no solo de España sino de Europa.
 El privilegio de su dotación está ex-
 pedido en Burgos con fecha 1.º de
 Junio de 1187, y empieza: **En el nom-
 bre de la Santa e individual Trinidad.**
**Entre los demás monasterios que se edi-
 fican en honor y obsequio de Dios, tie-
 nen gran mérito en su divinidad el que
 se labra de religiosas dedicadas á El.**

Al esplendor de estas riquezas y
 prerrogativas correspondía y aun
 excedía la jurisdicción canónica
 fundada en diversas bulas de los
 Papas. Tuviéronla las abadesas **cuasi**
episcopal en doce conventos y en
 las 51 villas y lugares expresados,
 lo cual venía á formar una diócesis
 más dilatada que la de algunos obis-
 pos. Su autoridad era omnimoda y
 privativa en todos ellos, sin que los
 prelatos diocesanos, ni los genera-
 les de las diversas órdenes, pudiesen
 visitarlos en virtud de rescrip-
 tos pontificios.

Hasta hace poco fué abadesa de
 este Real Monasterio la ilustrísima
 señora doña Nicolasa Ruiz-Puerta,
 de nobilísimo abolengo burgalés, y
 reuñía la circunstancia de ser la oc-
 tava abadesa de su familia ó paren-
 tela, pues también lo fueron las
 muy ilustres y magníficas señoras
 doña Leonor de Mendoza, perpétua,
 de 1495 á 1528; doña Isabel de Men-
 doza, perpétua, en 1538; doña Inés
 Enriquez en 1199; (siguiéndola las
 infantas doña María de Navarra y
 doña Ana de Austria) esta señora
 la última abadesa perpétua que se

(1) Artículo tomado del 4.º tomo de la
 «Historia de Burgos», regalo á los suscrip-
 tores de EL PAPA-MOSCÚ, que se halla en
 prensa.

ha conocido; doña Magdalena Enriquez y Manrique de Ayala, de 1630 á 1641 doña Inés de Mendoza de 1670; doña Magdalena de Mendoza dos veces, de 1674 á 77, y en 1683, y doña Bernarda Ruiz-Puente dos veces, de 1861 á 1874 y de 1883 á 1884, que murió siendo abadesa. Llevaba los apellidos castellanos de Ruiz-Puente, Merino, Ontañón-Enriquez de Mendoza, Gala, Veneras, Gómez del Castillo, Bonifaz, Real-Barona, Arce, Ceballos-Escalera y Monterey.

Queriendo dejar á la posteridad otro testimonio de las ideas nobles que dominaban el ánimo de Alfonso determinó en el mismo año que fundó el monasterio de Huelgas, según otros, erigir el célebre Hospital del Rey de Burgos, para asistencia de los pobres y socorro de los peregrinos que pasaban á Santiago de Compostela. Sujetó este hospital á la jurisdicción de la Abadesa de Huelgas y para la debida asistencia á los pobres y peregrinos, hizo venir del Convento de Calatrava del orden del Cister trece caballeros, que se les dió el título de Freires, como individuos del orden de Calatrava. Las llamadas comandadoras, que hoy existen, tienen otra historia distinta. En otros tiempos fueron señoras de la orden de Calatrava, procedían de un convento de Villadiego, y fueron castigadas por el rey á servir á los enfermos del hospital incorporando los bienes á su administración, que se han venido cobrando hasta la revolución de 1868. Las actuales llevan indebidamente la cruz de Calatrava, que quiso quitarlas un capitán general de Burgos, creemos que el señor Barón del Solar, caballero de la orden, pues eran de humilde origen, y servidoras generalmente de las señoras de Huelgas.

ECOS DEL PAIS

BREVES NOTAS en defensa de la salud pública

En el artículo anterior procuramos exponer con claridad nuestro pensamiento y no añadiríamos una palabra más, si no juzgásemos oportuno insistir en determinadas apreciaciones de verdadera importancia para el objeto.

Habremos de convenir en que sobre muchas materias del dominio de la higiene pública se ha fantaseado grandemente, exagerando, unas veces, los peligros de las cosas sin demostración bastante del supuesto y tratando, otras, de las que verdaderamente les entrañan, con punible indiferencia, aunque estemos penetrados de los perjuicios evidentes y notorios que nos están acarreado y de los que nos han de acarrear.

Tal sucede en esto de los cementerios; hay quien abrigando ideas especiales y extremadas sobre la necesidad de apartarnos de los despojos humanos, no se contenta con nada que no sea llevarlos al horno crematorio, como si semejante práctica pudiera imponerse, fuera de casos muy excepcionales y extraordinarios, en un país civilizado, sin la previa y expresa voluntad del que se ha muerto.

Lo que la higiene exige y reclama, con perfecto derecho de razón, es el enterramiento de los cadáveres con el propósito de llegar á obtener su descomposición en el más breve espacio posible, permitiéndose únicamente á las familias recoger los restos y colocarlos en pequeños panteones ó nichos, donde hayan de continuar siendo objeto de cariñoso respeto para sus deudos. Todo lo demás que hagamos y que se nos consienta hacer, es y será siempre abusivo, bajo dicho punto de vista.

Bastante más que el saneamiento de la muerte, problema de suyo menos complejo, debiera preocuparnos el saneamiento de la vida que á juzgar por la pasividad, que es nuestra norma, nos inquieta bien poco; y sin embargo, es indudable que supone mucho más, en una población como esta, para entretener un estado normal sanitario, la diaria descomposición en las calles y en las casas de tantas y tantas sustancias putrefactas, que la inhumación de tres ó cuatro cadáveres, siquiera esta se practicase en medio de la Plaza Mayor.

Nuestros escrupulos no tienen fundamento alguno serio; hasta tal extremo, que probablemente podría extraerse agua potable de un pozo de cuatro metros de profundidad en el cementerio, mientras que sufriríamos dolorosas consecuencias al pretender hacer uso de la recogida por igual procedimiento en el suelo de la población; pero como nada de esto procuramos inquirir y no tenemos sobre dichos particulares ninguna noción exacta, nos dejamos arrastrar por la corriente, marchando al compás de los que hablan por hablar, ó como suele decirse, sin tón ni són.

Al aconsejar nosotros que se ampliasen el actual cementerio por las extrabarreras puestas del cerro del Castillo ó hacia las Corazas, lo hacemos, no porque su subsuelo sea malo, sino porque estaba entonces en la parte dedicada á enterramientos, sazonado y la mayor parte del terreno, cedido á perpetuidad ó al amparo de las renovaciones. Si se hubieran suspendido estas, en aquella fecha, permitiendo al terminar, por la obligada concesión de un nicho, y tendríamos, con el ensanche que se llevó después á cabo, libre casi toda la área superficial del camposanto y no hubiéramos venido á parar á esta difícil situación, tanto tiempo hace prevista.

Si ahora llegara á decretarse su clausura, esta habría de ser completa, sin distinción, ni concesiones, ni prórrogas de ningún género, durante uno, ni durante veinte años; porque lo que no es factible para uno no debe serlo para otros, y había de parecer á todo el mundo una desigualdad irritante la proyectada determinación (según hemos oído de público) que no tiene razón de ser ni siquiera puede justificarse por una mayor conveniencia; pues precisamente si algo hay en el cementerio actual anti-higiénico son las bóvedas y las criptas, y los medios puntos y la mayor parte de las propiedades y muchos de los nichos ahora mal situados.

En nuestro concepto y como se deduce de cuanto vamos exponiendo, si es que no es realizable la ampliación del actual, contra la que desde luego, aseguramos no hay ningún argumento técnico que aducir, se impone la necesidad de pensar en un terreno

ni tan próximo á la población que pueda llegar á ser considerado como un peligro, ni tan apartado que venga á originar inconvenientes de otra naturaleza á causa de la distancia; pues á poco respeto que se conceda á la costumbre de muchas personas, que visitan las sepulturas donde yacen los restos de un ser querido y para quienes el ir á llorar sobre su tumba constituye una imperiosa necesidad, de índole superior, habremos de convenir en que alargando innecesariamente aquella sa distancia sobre manera tan natural deseo, que en adelante resultaría solo factible para un reducido número de personas; y esto está poco en armonía con el carácter peculiar del cementerio y de lo que representa en todos los pueblos y para todas las gentes.

Y vamos á la concesión de la Obispa. Si á las personas que entonces intervinieron dictaminando en el expediente de referencia se les hubiera dado encargo concreto de buscar un terreno apropiado para hacer enterramientos, tenemos la evidente seguridad de que no se hubieran fijado en aquel sitio. No fué así; se les pidió dictamen solamente sobre si reunía ó no condiciones, comparado con otros peores para el objeto; y como en principio, casi todo el término de la ciudad, fuera de las márgenes del río, puede desearse que las reune y, no siendo pantanoso, ninguno hay en absoluto que sea malo, no apreciaron inconveniente en dar su asentimiento. En toda aquella zona, cualesquiera puede verlo, es de lo más bajo fuera del terreno que recorre el arroyo que la cruz de N. á S.; el perímetro cercado por las tapias, forma como un barco en declive y las junqueras que se ven á corto trecho y aguas abajo, demuestran bien á las claras que existen corrientes subterráneas, que desde las alturas del monte de San Miguel han de fluir en su fondo y á aumentar el caudal del arroyo, circunstancia que habrá de hacerse más palpable á medida que se vaya removiendo la tierra, ofrezca esta menos resistencia y venga á hacer el oficio de un vaso comunicante.

He ahí porque decimos que de haberse estudiado este asunto de otra manera, é nada se le hubiera ocurrido emplear un cementerio en aquellos bajos y entre tierras labrantías, cuando todas aquellas alturas hasta las Corazas y la falda del Castillo forman un hermoso macizo en cuya composición predomina la arcilla, la caliza, y las margas en algunos puntos, lo mismo que sucede en el cementerio actual, perfectamente seco, bien orientado y donde hubieran podido fijarse seguramente á la menor indicación.

No tiene más ventaja este terreno que el inconveniente de su alejamiento. Esta es la única razón de su defensa, que no lo sería en ninguna parte del mundo; porque desde el momento en que las personas competentes en la materia y las autoridades á quienes ilustran, se han penetrado de que el hecho de la inhumación y los fenómenos que la purificación cada vez trae en pos de sí, más compromete al suelo en que se verifica que á la atmósfera, siempre que se procure que las corrientes de aire, como pasa en las grandes alturas, impidan la retención de los gases que de la tierra emanan, no han tomado determinaciones en absoluto sobre la distancia; tanto menos, cuando puede escogerse un sitio separado de las poblaciones por una colina ó por un río.

Todavía y en la necesidad de resolver este asunto con el menor perjuicio para los intereses generales, quedaba otra solución, la de construir un cementerio á la parte S. O. del término municipal con destino á inhumar los cadáveres de los que fallecen en los barrios del lado allá del río; pero para esto, fuera preciso haber procedido de otra manera, consultando la opinión y haciéndose intérpretes de la voluntad de la mayoría, que es, por lo visto, lo que no nos es dado conseguir en este pueblo, desde hace tiempo.

De no cejar en el camino emprendido, se puede asegurar que tendremos un cementerio, como tenemos un matadero, como tenemos un mercado de condiciones regulares, por no decir medianas, cuando por la época en que se han hecho, y el coste que suponen debieran haberlas reunido irremediablemente.

Y es de advertir, que no censuramos lo que se refiere á sus condiciones facultativas, sino pura y simplemente su desdichado emplazamiento.

Marcial Martínez Hernández.

Burgos 29 de Agosto de 1903.

Sr. D. Jacinto Ontañón.

Mi estimado amigo: puesto que en otro tiempo dió V. generosa acogida en su ilustrado periódico á las ideas sustentadas por mí en los comienzos del proyecto del nuevo cementerio, intentado en esta ciudad, al continuar hoy en idéntico trabajo le suplico la inserción en la publicación grata que hace tan acertadamente en esta capital, mientras le agradece la atención, como siempre su affmo. s. s. q. b. s. m.

Hipólito Tobes.

La cuestión del cementerio. Algo habituado á la interesante lectura de los periódicos de la localidad, he visto con honda satisfacción el digno empeño mostrado con frecuencia en estos días por sus inteligentes publicaciones: el Diario de Burgos y El Castellano, sobre el emplazamiento del cementerio, próximo á ser construido. Pláceme sinceramente los notables artículos, casi diariamente en sus columnas, impulsados con energía por el vivo deseo de lo cierto; éste pueblo en su vista consagrará indudablemente á sus autores profundo reconocimiento. Cada uno de éstos diarios opina con diverso criterio respecto al sitio en que ha de instalarse el cementerio; movido el Diario de Burgos por el estricto cumplimiento de la ley le sitúa á unos tres kilómetros escasos de distancia del centro de la población en el valle de la Obispa y conducido noblemente por un sentimiento afectivo, no olvidado de ese solemne silencio que acompaña la estancia perdurable de los muertos, le asigna un paraje, apartado de la vista del público, tanto que la señora que hubiese de encomendar á su sirvienta el envío de un ramo de flores para depositarlas en la tumba de un ser querido, habría de verse en un grande apuro para llevarlo á cabo.

El Castellano apoya la ampliación del actual camposanto en el cerro del Castillo, que estando en una de las calles de Burgos y teniendo al pie una fuente de en que se surte el barrio de Santa Agueda ha de influir de necesidad desfavorablemente en la salud general del vecindario. Imperando el cólera morb. epidémico en el año de 1885, se dijo que hubo un caso funesto en la calle de San Juan, otro en la calle de la Puebla y alguno que otro más en el resto de los demás barrios, menos en el de Santa Agueda en el que fallecieron por tan mortífera epidemia unas treinta personas; dotadas pocos días antes de excelente salud; cuyas defunciones debieron atribuirse razonablemente á la proximidad del actual cementerio. Una de las muchas observaciones por las que no puede en manera alguna admitirse la continuación de la Necrópolis actual, ésta hasta dispensándonos de la valiosa objeción de los caballeros, á quienes no gusta ver el

Jamposanto desde uno de los pasos más concurridos y de que carecemos de la propiedad de los terrenos en que la referida ampliación había de efectuarse.

Afortunadamente el Excmo. Ayuntamiento en su acendrada solicitud, hallará fáciles medios de solventar el problema surgido por la edificación del nuevo cementerio. La corporación municipal que dispuso un concurso con notable buen éxito en la construcción del Palacio de Justicia, dotando á esta capital de una de sus más bellas y artísticas plazas, no escusará llamar á otro concurso sobre este asunto, que tan de cerca afecta á la salud individual y colectiva de los vecinos de esta ciudad.

Hipólito Tobes.

Burgos, Agosto de 1903.

Campanadas

En la plaza de toros de Marsella promovióse el último domingo un alboroto mayúsculo, porque los espectadores querían á to lo trance que se diera muerte á las reses.

La cuadrilla, en vista de lo ocurrido en París, no se atrevió á dar gusto á los señores, y comenzó á caer en el redondel una verdadera lluvia de banquetas, sillas, bastones y botellas, arrojándose un tumulto indescriptible.

El diestro exponía á gritos las razones que le asistían para no complacer al público; pero nadie le hacía caso.

Y es lo que él decía, mordiendo los puños: —¿Serán torpes estos franceses...?

Hace más de un mes que estoy aquí, y aun no he conseguido que aprendan el español.

Las riadas se llevaron un puente-cito en frente de la casa del Caparro.

No prosigas, Martin. ¿Y aun no le han puesto? ¿No es eso?

Pues hace más de 30 años que las riadas se llevaron el puente de Milanadas, y tampoco se ha puesto. Con que ten un poquito de paciencia....

¡Así como de 30 años!

Han vuelto á acuñar monedas de oro de veinte pesetas.

¿Para qué? Para que las guarde el Banco en sus cajas.

Para eso vale más que guarde en barras el oro.

Y se ahorran los gastos de acuñación.

Pues estamos seguros de que ni aunque se acuñen millones se ve una por el ojo de la cara.

Y eso que hay quien lo daría por verla.

Parece que se gestiona la fundación en Burgos de una sociedad de «Amigos del País.»

¡Buena falta hace, porque mire usted que anda este país con unos amigos!...

Atribúyese al ministro de Hacienda el propósito de realizar, de una manera simultánea en toda España, los trabajos de formación del catastro general.

Se asegura que un capitalista francés ha hecho proposiciones para encargarse de este trabajo en ventajosas condiciones para el Estado, emitiendo una serie de bonos, que devengarían un interés anual de 5 por 100, y garantizarían la diferencia en más que el descubrimiento de la riqueza oculta resultase para el Erario público...

¡Si al fin se gastan en eso los 80 millones del superávit, lo podríamos dar por bien empleado!

Pero ¡qué se yo! Me voy llevando tantos chascos...

Contra lo que se ha dicho, se hallan bien las manguardias del río de la Caba.

Perfectamente. ¿Y la limpieza del río se hace?

¿Se cubrirá por último el trozo que hay desde los Vadillos al Puente de las Viudas?

¿Pasará el camino real por ese sitio para impedir que los carros atraviesen la estrecha calle de Santander?

A ver si algún día podemos repetir también «Perfectamente.»

Dicen que los montes de Potes van pelándose; pero no á poco, sino mucho á mucho.

El otro día har sorprendido una partida de madera robada, compuesta nada menos que de setecientas piezas.

Pero señor, que todo lo que es público ha de estar aquí en medio de la calle.

Se llevan el dinero, se llevan los montes, se escapan los presos... Esto es una Jauja, pero patas arriba.

Nada; por más que digamos, y por más que nos quejemos siguen algunos inaprensivos bafiándose en las cercanías de la ciudad con universal escándalo.

¿Les parece á ustedes que esto está decente? ¿Si? Pues, nada, nada, que prosiga la procesión, y para remate de

fiesta, hagan ustedes un baño público entre puente y puente... ¡Para lo que falta!

En Caba un tal Floresta cazaba codornices con ballesta. En «Las Ventas», del Amo cazaba codornices con reela no. Y Pepe Perain en Sotresgudo cazaba codornices con embudo. Total; tres cazadores listos, infatigables, superiores.

Es probable que se se solicite el apoyo de las Cámaras Agrícolas, así como el de otras Sociedades análogas establecidas en diversos puntos de España, con objeto de conseguir alguna ley que facilite el cultivo de los numerosos terrenos baldíos que hay en nuestra tierra.

Se pedirá á las Cortes que, á los que se encargan del cultivo de terrenos baldíos, se les libre del pago de contribución durante diez años, disfrutando del usufructo durante veinte.

También se trata de pedir que á los propietarios de terrenos sin roturar, se les libre del pago de contribución por cierto número de años, si se deciden á su cultivo, limitando su exención á la capacidad de los terrenos abandonados á cuyo cultivo se consagren...

Todo está muy bien, pero ¿y cuando nos dá por repoblar los montes, pero que esos terrenos baldíos fructifiquen?

Cuando Francia quiera á Prusia y á la Inglaterra los rusos y haya vergüenza en España... y lavaderos en Burgos.

Un «chusco», conocido nuestro, se empeña en que va á menos el Ayuntamiento.

¿Y en qué dirán ustedes que se fija?

Pues en los apellidos... y dice: —Vean ustedes si es verdad mi aserto. Antes el señor secretario se llamaba Gil, y el actual Gil. ¿Negarán ustedes que vamos á menos?

Hablando de un señor de talla, talludito ó visible, dice un periódico de Madrid, contestando á los cargos que otro hace al personaje en cuestión: «Pero váyase por el peso de que ha aliviado al país.»

Justo. Se ha aliviado de muchos pesos. Hablando en plata

Vuelven á quejarse algunos caballeros de que los sobres para las cartas carecen de goma.

¿Qué exigencias tienen algunos! Quieren que por un triste céntimo próximamente les den un sobre con goma y todo.

Hombre, no; el que quiera goma que la compre por separado.

No lo ha de poner todo el fabricante.

Noticias estadísticas de nuestro país que podemos adelantar á nuestros lectores:

En el Nomenclator de España, últimamente publicado por el Instituto Geográfico aparece la provincia de Burgos en el cuadro nº 9.º con cuatro ciudades, 448 villas, 705 lugares, 50 aldeas, 370 caseríos, y 13.984 edificios diseminados; componiendo 511 Ayuntamientos, 143.617 edificios y albergues, y 91.901 cédulas recogidas.

Todo ello forma una población de hecho 338.551 almas y de derecho de 342.985.

Hemos consultado también la estadística de 1.845 y por ella vemos que contaba entonces la provincia 224.407 almas, incluidas las 11.857 que tenía Burgos (hoy casi triplicadas) y había 1.112 poblaciones (de manera que éstas, sin contar los miles de edificios diseminados, han aumentado en 474 y la población en 118.581 habitantes).

Y teniendo en cuenta que ha habido en estas épocas guerras, pestes, desolaciones y emigraciones, sobre todo, no es ningún grano de ans.

Nos hablan de otro crimen pasional acaecido en un pueblo de esta provincia, y aunque no tenemos noticia segura de él, es ya mucho cuento eso de los crímenes pasionales. Por lo visto se ha hecho ya moda.

Y, la verdad, ¿no tendrá la preusa alguna parte de la culpa por dar tantos y tan prolivos detalles de esos crímenes?

Piénsenlo bien nuestros compañeros de la corte y de provincias.

EN EL OLIMPO

Abierta la sesión, se dió cuenta de una carta del Alcalde de Valladolid, solicitando de el Ayuntamiento de Burgos algunos aparatos de iluminación, y se acordó que se le faciliten.

Se concedió el arriendo de dos arcos de la galería del Teatro á D. Gregorio Rodríguez en la cantidad de 40 pesetas mensuales.

Se aprobó la distribución de fondos para el próximo mes de Septiembre importando la cantidad de 178.000 pesetas.

Se concedió permiso para incrustar alcantarillas en la colector á los señores don

Valentin Robles, D. Esteban Vivar, don José Ibeas D. Juan Castro, D. Gregorio Nuñez y D. Pablo Mánero; y á la Compañía de Aguas se autoriza para hacer un tendido de cables subterráneos por algunas calles de la ciudad.

Se devolverá la fianza de 100 pesetas al contratista de la cubierta de zinc del Mercado cubierto.

No se dió cuenta de la instancia presentada por el Subjefe de Sección del ferrocarril del Norte, por carecer de un documento; en la sesión próxima se resolverá. Se aprobaron varias cuentas.

MOCIONES

Fournier, que se provea de pantalón y gorra á los criados de ciudad y de uniforme al ordenanza de la contaduría; que se estudien por la comisión correspondiente, para que proponga en el caso de que algún particular ó reunión celebre funciones con destino el producto á la Beneficencia, intervenga una comisión con la junta organizada para evitar abusos, como el ocurrido en la novillada verificada por los dependientes de comercio.

La comisión de Hacienda debe proponer un impuesto á los carros de transporte de mas de tres caballerías; ruega al Presidente de Obras, para que despache en breve el asunto relativo al servicio de incendios; también suplico la alcaldía que traiga pronto á discutirse el presupuesto ordinario; la alcaldía tomó en cuenta las indicaciones anteriores.

Herrero, crea convenientes que para la discusión del presupuesto, se hallen en la ciudad los presidentes de comisión; ruega que se vea la conveniencia ó no conveniencia de expropiar la casa que existe frente al edificio de las «Cuatro Torres.»

Arangüena, propone que el mercado de granos de la Llana, se traslade á la Plaza Mayor.

Saiz, interesa el pronto arreglo del pavimento de las calles de la ciudad, que se halla en un estado deplorable.

Arangüena, indica que se dedican doce obreros diarios para la reparación que se manifiesta, pero si no son bastantes que se aumenten; levantándose la sesión por no haber mas asuntos á las 6 y 50 de la tarde

INSTRUCCION PÚBLICA

—Han quedado vacantes las escuelas de Hiestrosa y Ricobado, por paso de don Alberto Sanz Veloso y doña Josefa García Gomez á las provincias de Valencia y Salamanca, y las de Ros y Santa Olalla de Valdivielso.

—El Ayuntamiento del Condado de Treviño, ha acordado que las escuelas de Condado y Santa Olalla, se provean en maestro.

—Ha cesado en las escuelas de Terrazos don Joaquín Casellas, por haberse posesionado de la de Rocabrana (Gerona).

—Doña Josefa Ezquerma Martínez ha renunciado á la escuela de Cebolleros.

—Por el Rectorado de este distrito ha sido nombrada maestra interina de Castellanos de Castro, doña Angela Alonso García.

—Se han hecho los siguientes nombramientos de maestros en propiedad para escuelas de la provincia de Soria.

Cirujales, D. Acero Rodríguez Perez; Verguira, doña Angela Castellro Olea; Alcoa de la Torre, D. Sebastian Cea Aparicio; Anaveja, D. Venancio Arnaez Valladolib; Villanueva de Gormaz, D. Florentino Manrique Abad; Hoz de Arriba, doña Lucía Pompeya del Rio; Modamio, don Roman Barriga Merino; Navapalos, don Natalio Herrero de la Fuente.

Los citados maestros regentan las escuelas de Imiruri, Villagaljo, Escobados de Arriba, Santovenia, Castresana, Fuenteturbel, Roncunio y Rebollidillo en esta provincia.

—Se ha recordado á los Gobernadores, Presidentes de las Juntas de Instrucción pública de varias provincias el cumplimiento de la R. O. de 31 de Diciembre de 1902, para que excite el celo de los Secretarios de dichas Corporaciones y de los Inspectores de primera enseñanza que no han remitido todavía los datos del Censo Escolar, á fin de que lo hagan lo antes posible.

Debiendo advertir que este recordatorio no alude á los funcionarios de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, por que hace ya dos meses dieron cumplimiento de la R. O. citada.

—Ha sido jubilado, el maestro de Villagas, D. Francisco Peña Hernandez.

—Ha sido aprobada la permuta de las maestras de Hostangas y Hontoria del Pinar, doña Casimira Cortés y doña Feconda Veros.

—Por el Rectorado se ha dispuesto les sean expedidos á D. Saturnino Sedano Sanz y D. Roque García Arnaiz, maestros de Cantabrana y Villalba de Losa, nuevos títulos administrativos, con arreglo al censo de población.

El Rectorado recuerda al Ayuntamiento de Oteo el cumplimiento de un acuerdo de la junta provincial, sobre asistencia de los niños del pueblo de Castrejoncillos á la escuela de San Panteón de Losa.

—El Ayuntamiento de Zangandez, ha acordado que se nombre maestro para el desempeño de aquella escuela, en vez de maestra.

—Ha sido nombrado maestro de Amposta (Tarragona), D. Joaquín Casellas, que desempeñaba la escuela de Terrazos en esta provincia; y de Vadocondes, D. Tomás Torres Mata.

—Los maestros españoles que actualmente se encuentran en Ripatransone (Italia) siguiendo los cursos de trabajo manual organizados por Consorti, son: don Julian Cuadra Orrite, de Sevilla; y los de Bilbao, doña María Cantero, doña Adelina Méndez de la Torre, D. Aniceto Gil, doña Elvira Méndez de la Torre y D. Mariano Martínez.

Las conferencias pedagógicas celebradas han estado á cargo de los Sres. Vecchione, Barni y Pascuali.

El Ayuntamiento de Ripatransone no perdona medio por hacer agradable su estancia á nuestros compatriotas.

AGUAS MINERALES DE BURLADA

Depositarios: Droguería de Tomás de Zuyilbao.—Precio de botella de un litro, 90 céntimos de peseta.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencia, dispepsias (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL curarse pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y del extranjero se vende en Burgos en las acreditadas farmacias de los Sres. D. Fabián Barriocanal y D. F. de la Llera y principales.

Especialísimas para mesa, solas ó con vino, combaten y previenen dolencias del Estómago, Hígado y vías urinarias. Recomendadas para los diabéticos.

Venta en Burgos, en todas las farmacias y Droguerías.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Brevis et Breve

Mañana termina la segunda prórroga concedida para overse de cédula personal sin recargo, y con objeto de evitar disgustos con los apremios, deberán proveerse de ella los que no lo hayan efectuado.

—En la histórica ciudad de Medina de Pomar comenzarán los festejos el día 4 de Octubre, habiendo tres corridas de toros.

—Los almacenes del Sr. Lozano se han trasladado a la calle de San Julian, esquina a la del Progreso, recibiendo los encargos en El BUEN GUSTO, Prim, 21.

—Ha fallecido en esta ciudad D. Ines Ubierna Diez, madre política de D. Ladislao Merino, y el beneficiado de la catedral D. Miguel Echevarría (R. J. P.)

—El cochero del Hotel de París (Gregorio Melgosa) ha entregado a los señores condes de Liniers un reloj de oro que se había encontrado.

—Las sesiones de la diputación terminaron con la aprobación del dictamen de la comisión de ferrocarriles que proponía que no siendo posible dictaminar con verdadero conocimiento en el plazo que se le había marcado por tener que aportar datos, aplazaba la resolución para la próxima reunión ordinaria.

—También han fallecido D. Gregoria Bohigas Izquierdo, viuda de D. Francisco Blanco; la niña Genoveva hija de D. Florencio Sedano; y el niño Joaquín Velasco, hijo del industrial D. Hermenegildo y de D. Matilde Navas. Desearnos a las familias resignación.

—Noticias recibidas aseguran que el incendio acaecido en Treviño, es de mayor consideración que lo que se creía, pues además de las tres casas quemadas los efectos perdidos son muchos.

—La comisión de Hacienda de nuestro municipio, en las conclusiones del dictamen del presupuesto adicional que se halla al público proponen que se terminen los servicios presupuestados y que en el sucesivo y mientras no haya amortizado una parte de la deuda municipal, se trate de no aumentar servicios ni compromisos nuevos que no sean de imperiosa necesidad. Hace años debió de hacerse lo propio, y no gravar sin consideración el presupuesto, en ocasiones, innecesariamente.

—Para curar las enfermedades del estómago é intestino los médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constatan. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca registrada.

—A la querida familia de D. Saturnino Gutiérrez Fernández, fallecido en Madrid hace dos años, reiteramos nuestro pésame con motivo de su aniversario.

—La comisión de Hacienda de la Diputación presentó el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del año corriente, cuyo resumen es como sigue: Ingresos: 1.089.541'56 pesetas. Gastos: 101.214'23 pesetas; quedó aprobado. De la de Gobernación se aprobó un dictamen proponiendo contribuya la Diputación con 250 pesetas a la suscripción para socorrer a las víctimas de la catástrofe ferroviaria de Torremontalvo. En el expediente de subasta para la construcción de un hospital provincial en el edificio del Hospicio, se acordó el aumento del presupuesto en un 12 por 100 (31.398 pesetas) y anunciar nuevamente el remate.

—Hoy contraerán matrimonio, en el domicilio de la contrayente, D. Angel Saenz de Cenzano y Fernandez de las Corrales, con doña Luisa Villanueva Miegüinolle y González. Les deseamos muchas felicidades.

—Últimamente se han descubierto algunas codornices en ciertos valles; no en todos. Los cazadores esperan a la terminación de la siega, para ver algunas más, y sobre todo para evitar los disgustos que estos días han ocurrido con los labradores.

—La comisión provincial ha señalado el día 23 del próximo Septiembre a las once de la mañana para la subasta de los acopios de piedra para la carretera de Tormantos por Belorado a Pradoluengo y ramal de Cerezo de Riotirón. Buena falta le hace.

—Con atento R. L. M. del señor presidente de la «Sociedad Benéfica Burgalesa» de la Habana, hemos tenido el gusto de recibir copia del balance general correspondiente al año económico que terminó en 80 de Junio pasado, así como la lista de socios y candidatura de su Junta directiva.

Forman ésta para el año de 1903-1904 los señores siguientes: Presidente: D. Manuel Lopez Angulo. Vicepresidentes: Don Miguel Zamora y D. Felix Gómez. Tesorero: D. Felipe Gallo Alonso. Vicetesorero: D. Victoriano Gutiérrez Fernández. Vocales: D. Cándido López, D. Justo Ruiz, D. Rutilio Martín, D. Bernardo Bergado, D. Silvestre Saenz, D. Juan López, D. Juan Vivanco, D. Bruno Angulo, D. Dionisio López, D. Gabriel Cano, D. Vicente Varona, D. Agustín Gutiérrez, D. Blas López y D. Domingo Baranda. Suplentes: D. Felix Ruiz, D. Olimpio López, D. Julián Ruiz, D. Buenaventura Marañón, D. Martín Saiz y D. Francisco Gallo. El balance general demuestra el próspero estado de la «Benéfica Burgalesa», que tantos beneficios viene reportando a nuestros paisanos en la Grande Antilla. Dicha Sociedad tiene su domicilio en la calle de la Habana, núm. 100, casa de nuestros queridos amigos y corresponsales de este periódico los señores de Gallo.

—Continuamos la publicación de las cas burgalesas que acuden a la Exposición regional de Palencia: D. José Caballero Saenz, Varias piezas de jabón; D. Saturnino Cuadra García, muestras de hormas; don Eduardo Martínez de Velasco, calzados; don Claudio Sebastián Perez (de Vallegimeno), herrería y cerrajería; D. Juan José Arroyo Ontoria, minería; D. Tomás Esteban Vellido, dibujos y mapas; D. Francisco Arangüena, colchas de lana y mantas morellanas; D. Benito Diez, carpintería y ebanistería; D. Vicente Tapia, Sillería y guarnicionería; D. Abdulá Gutiérrez, quesos; D. Ramón Lozano, herrería y cerrajería; D. Daniel González López, tres cuadros caligráficos.

EMPIRE.—Máquinas de escribir. Véase el anuncio en 4.ª plana. Desde el mes pasado se rebajaron los precios, por la mucha demanda que han tenido.

—Audencia provincial.—Juicios orales y por jurados señalados para la presente semana. Día 1.º. Secretaría Jalón, juzgado de Miranda, procesado Gabriel Bergara por disparo; procurador Pineda, abogado licenciado Andrade, 2, Tejerina, Lerma, Celestino Gutiérrez por daños de explosivos, M. López, Martínez, 4, Tejerina, Lerma, Gregorio Serrano por asesinato, Perez Diez, Pastor, 5, Cápua, Lerma, Aureliano Campos por falsedad, Herrero, Martínez. Juicios por jurados señalados para el cuatrimestre próximo, 5 de Octubre, Tejerina, Burgos, Bonifacio Viñas por homicidio frustrado, 6 de Octubre, Monzón, Salas, Isaza Peñalba y otro por robo, 7 de Octubre, Jalón, Salas, Fausto Molina y otro por robo, 8 de Octubre, Cápua, Castrojeriz, Dorothea Santiago por robo, 12 de Octubre, Cápua, Aranda, Isidoro Domingo por tentativa de violación y homicidio frustrado, 13 de Octubre, Jalón, Aranda, Julián Corane y otro por robo, 14 de Octubre, Monzón, Briviesca, Jaime Saiz por robo, 19 de Octubre Cápua, Roa, Epifanio Cabonero por homicidio, 20 de Octubre, Cápua, Roa, Luciano Moreno por homicidio y lesiones, 21 de Octubre, Tejerina, Roa, Lucas San Martín por homicidio, y 26 de Octubre, Monzón, Miranda, Lorenzo Salazar por homicidio.

—Probablemente esta semana comenzará la caza en los montes de «La Ladera» «Abadesa» y «Las Quintanillas.»

—La comisión provincial ha señalado los siguientes precios que deben servir de tipo para el abono de los suministros que los Ayuntamientos hayan facilitado a las tropas del ejército y guardia civil, durante el corriente mes:

Ración de pan de 70 decágramos, 0,25 pesetas; id. de cebada de 4 kilogramos, 0,92; id. de paja corta de 6 kilogramos, 0,24; el litro de aceite, 1,13; el kilogramo de carbón, 0,10; el kilogramo de leña, 0,03; el kilogramo de paja larga, 0,06.

—Dentro de breve plazo comenzará a tenderse subterráneamente los cables eléctricos de la compañía de Aguas.

—Ha descansado estos días en Burgos una batería de artillería de Montaña, que procedente del tiro de Segovia regresa a Vitoria.

—Pronto habrá relevo de guarnición entre Burgos y Orduña.

—Damos la enhorabuena al virtuoso sacerdote D. Jesús Cortón Gayoso por su elección, despues de brillantes oposiciones, verificadas en unión de los ilustrados presbiteros señores Mendiguren y Argüeso, para la doctoral de nuestra Metropolitana.

—Las aceras de Huerto del Rey necesitan un pronto reparo, pues se hallan en su mayoría hundidas ó rotas.

—Ha recibido el grado de bachiller en Teología el aventajado alumno de esta Universidad Pontificia D. Mariano Valdizán y Gallo.

—Se ha ordenado devolver las cantidades que para redimir á metálico impusieron varios mozos del reemplazo de 1901 por resultar excedentes del cupo señalado.

—El valle de Ansó. El pintoresco y patriarcal valle aragonés cercano a la nación francesa, con sus encantos naturales y los que le presta la tradición de sus costumbres y lo bravo de su fauna y de su flora, dan lugar á nuestro colega Blanco y Negro para presentar en su número de esta semana un curioso trabajo avalorado con tres hermosos dibujos á todo color hechos por Carlos Vázquez. Andrade firma un dibujo reproduciendo fielmente las murallas ciclópeas de Tarragona, y además contiene también el número un excelente texto en el que descuellan las firmas del marqués de Villasienda, Castell, Casero y otros; notables informaciones fotográficas de Sierra, historietas de Cilla y cuatro planas de actualidades en que recoge lo más saliente de la semana.

—Hemos tenido el gusto de saludar y acompañar tres días en su excursión cinegética, á los señores D. Cipriano del Valle, conocido banquero alavés y D. Manuel Elzpara, propietario bilbaino, que han realizado una agradable expedición, pudiendo enviar á sus familias y amigos cerca de 200 codornices. Salud para crepetir la suerte.

—Desde el martes pueden presentarse los cupones de la deuda del 4 por 100 interior, beneficencia, cabildos, instrucción pública, capellanías, cofradías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.

—Se ha publicado una circular encargando á los alcaldes de la ribera del Arlanzón que impidan la distracción de las aguas de dicho río, no siendo á personas que ostenten título de propiedad para ello.

—Hoy comienza el jubileo circular de las cuarenta horas en San Gil. En este día y el siguiente á las nueve y media de la mañana se celebrará misa solemne, en la que se expondrá S. D. M., que estará de manifiesto todo el día hasta la reserva de la tarde, en que además de los cultos indicados, se rezará la estación mayor, se cantará un motete y predicarán los señores don Basilio Oialla, cura propio de esta parroquia, y D. José San Juan, coadjutor de la misma.

El día 31 á las cinco de la tarde se cantarán solemnes vísperas, á que seguirán los ejercicios anunciados. El martes, 1.º de Septiembre, es la festividad de San Gil Abad. En este día habrá misas rezadas hasta las doce y en la de las nueve y media se expondrá el Santísimo Sacramento. A las diez y media se celebrará misa solemne con asistencia de la orquesta de la santa iglesia catedral, y el panegírico del Santo estará á cargo del licenciado don Francisco Rueda, cura propio de la parroquia de Santiago. A las cinco de la tarde se cantarán las segundas vísperas del Santo patrono, y concluidos los ejercicios ordinarios habrá procesión con S. D. M. por el interior del templo, terminándose todos estos cultos con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

—URBERAGUA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

—Se ha mandado retirar los escombros de las calles de la Calera y Puebla y allanar los sitios que dejó en mal estado la alcantarilla del Sur. Y el paseo de las por mal nombre llamado de «Las Delicias.» ¿Cuándo se arregla?

—Son muchas las personas de importancia que se hallan en Burgos, habiendo visto estos días en el Hotel París á la familia del infante D. Sebastian y varios títulos conocidos.

—Han ingresado ya en el Seminario la primera serie de sacerdotes que está practicando ejercicios espirituales.

—Ayó marcó el termómetro á las dos de la tarde, y á la sombra del toldo del señor Lafuente en el Espolón 42 grados. ¡Ni en Badajoz!

SELLOS

raros, procedentes de correspondencias antiguas y hermosas colecciones los compra á precios altos el Sr. Mallet (de París, rue Lécluse, 3.) que estará en San Sebastian (Guipúzcoa), Urbista, 6, 4.º piso, hasta el 12 de Septiembre.

LEY DE Caza Y REGLAMENTO

0'50 cént. — Imprenta de Carriñena

Madera de árboles frutales

Se pagan á buenos precios los troncos ó tablones de peral, cerezo, guindal, manzano, nogal, enebro y almendro; en los talleres de ebanistería y camas de

José Miguel Oliván
BURGOS

OCULISTA

A. Sta. OLALLA

Consulta de 11 á 1 gratis á los pobres.

Huerto del Rey (Flora) 2 y 4 pral.

LABRADORES

En la carpintería mecánica de Sotero Deguez se venden Aventadoras sistema Tasker, perfeccionadas para la limpia de mieses trilladas, y Prensas para uva Calle de José María Lacort, núm. 32. (antes Mostenses y Rondilla de San Antón.)

VALLADOLID

Catálogos y precios corrientes á quien los pida.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

Sequedad é irritación de garganta, picor, dolor, luceración de las encías y lenguas, dolor de muelas, tos catarral de las primeras vías respiratorias; alivio instantáneo curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por desaparecer el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA

Sr. D. Santos Crespo.—Avila.

—Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de Mentol y Cocaína, de las cuales como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas. Dr. Julian Navarro Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

PTAS. 1'50 CAJA.—Por mayor en Madrid: Melchor García y Sres. Gayoso y Moreno. En Barcelona: Viuda de Rueda. En Salamanca: Villar y Pinto. En Burgos: Martínez, Sucesor de Saiz Valpuesta y José Mira, Espolón.

BALNARIO DE ORMAIZTEGUI (GUIPÚZCOA) A UNA HORA DE SAN SEBASTIÁN

Baños y aguas sulfurosas ferromangáníferas, con estación en la línea férrea del Norte

Por su calidad sulfurosa y por el hierro y manganeso que contienen están indicadas en la anemia, clorosis, neurastenia, escrofulosis, enfermedades del aparato respiratorio y en general siempre que necesite tonificar el organismo debilitado. Servicio hidroterápico completo.

Establecimiento situado al pie del grandioso viaducto en un frondoso y pintoresco valle. Viaje fácil y cómodo por el ferroparril del Norte por todos los trenes corrientes, mixtos y expresos hasta Ormaiztegui. Fonda inmejorable con mesa de primera, 7 pesetas y de segunda, 4 pesetas el día, incluso habitación y servicio. Capilla dentro del balneario. Dos correos diarios.

Facilidad para excursiones á Loyola, Cestona, Tolosa, Onate, Vergara, Aránzazu, etc., etc.

Para detalles dirigirse á Zanguitu Hermanos, Ormaiztegui.

La Osteina agricola

FABRICA DE ABONOS AL VAPOR VALLADOLID

Ensayados estos abonos en la última cosecha en diferentes puntos, y habiendo sido su resultado completamente satisfactorio, como puede comprobarse, recomendamos á los labradores la aplicación de estos abonos de composición garantizada y de precios económicos.

Tenemos también abonos de primavera de excelentes resultados.

Todos nuestros abonos llevan en el saco la etiqueta de garantía.

Pago de su importe: al contado ó á plazos, según convenga.

Consultas sobre terrenos para su empleo gratis.

Para hacer pedidos, dirigirse á Los Sres. Mora, herms. BAÑOS, 6. VALLADOLID

PAPELES PINTADOS

Se han recibido grandes remesas de papeles ingleses para decorar habitaciones.

LAFUENTE grabador óptico

Espolón 10 BURGOS

Grandes existencias de dichos papeles en almacén

Relojería de Daniel P. Cecilia BURGOS

Espolón 2 y 4 junto al Arco de Santa María

Esta casa recibe continuamente los últimos modelos de relojería en pared y bolsillo y no vende ningún reloj sin estar plenamente asegurado de una buena marcha.

Completa variación en relojes de señora.

En relojes Omega y Longines hay completo surtido á precios extraordinariamente baratos.

Relojes para niños de forma elegantísima y fuertes.

Grandes existencias en cadenas de todas las clases.

El que compre en esta casa puede estar seguro que su reloj marchará bien, porque no vende ningún reloj sin estar bien observado, repasado y afinado y el reloj que por casualidad no anduviera bien, se cambia por otro, se arregla gratis ó se devuelve el dinero.

Crustales de todas las clases para relojes de bolsillo á 25 céntimos.

NOTA.—Los relojes «CECILIA» que de día en día tienen más aceptación por su construcción esmerada no han variado en el precio de 16 pesetas, á pesar de la subida de los cambios.

Borisol de Torres Muñoz

ANTISÉPTICO ANTIPÚTRIDO Y DESINFECTANTE.—Superior al ácido bórico y al borato de sosa; más saludable en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel. Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de G. Torres Muñoz, S. Marcos, 11, Madrid.

CAJA 2'25 PTS.

Taller y Almacén de muebles

DE FRANCISCO G. LARA Antiguo encargado de los talleres del Sr. Oliván. ISLA 13 Y 15 BURGOS.

NOTA: Silleros y Gabinetes muy económicos

Aguas minerales, bicarbonatadas-sódicas-azoadas-termales de

VALDELATEJA (BURGOS)

Analizadas y recomendadas por el eminente profesor D. Laureano Calderón. Hallanse muy indicadas en las dipepsias, pirosis, acedias, y gastralgias; en todas las manifestaciones del reumatismo, en los catarros é infartos de los órganos genito-urinarios, en las bronquitis crónicas, asma esencial, catarros bronquiales y pulmonares crónicos, preurónias y pleuroneumonías crónicas; palpaciones nerviosas del centro circulatorio, afecciones catarrales de las vías respiratorias, irritaciones hemorrágicas de dichas mucosas, hemoptisis y metrorragias, tisis laríngea y pulmonar incipientes, catarros vesicales, infartos atriocárdicos del hígado y del bazo, cálculos vesicales, reumatismo crónico, en sus diferentes formas, erisipelas periódicas y linfatismo, laríngeas, diatésis reumática, ecétera, etc., etc.

Hay coches para el viaje, que es de corta duración, desde Burgos y Cabanillas de Virtus, por los ferrocarriles del Norte, y la Rabla; buena fonda, con mesas de 1.ª y 2.ª habitaciones de todas clases, bellos alrededores y esmerado trato.

Nitratos para la remolacha etcétera.

Superfosfatos 1.ª materias para la preparación de abonos.

Sulfato de cobre y azufre para las viñas.

Abonos minerales compuestos para toda clase de plantas.

Todo bajo garantía de análisis.

A. Saiz Miguel y Comp.ª Miranda de Ebro.

Imp. Sucesor de Arnaiz Laina-Calvo 24.

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO e INTESTINOS...

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estomago, los ardores acedias, vomitos, estreñimiento, diarreas, alceras del estomago...

¡CALLOS! ¡DUREZAS! Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro...

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡CALLOS! ¡DUREZAS! Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha.

A. R. Valdespino y Hermano. COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS. Casa en Burdeos: 26 & 28, Allées de Boutaut...

FÁBRICA DE GORRAS (Primera en España) DE ALFONSO, SIMÓ Y C.ª JATIVA (VALENCIA)

GRAN BALNEARIO DE GAVIRIA, GUIPÚZCOA

Dos abundantes manantiales Premiada oficial, del 15 de Junio al 25 de Septiembre. En este acreditado Balneario se han llevado a cabo importantes mejoras...

TARIFA DE PRECIOS

Mesa redonda de primera, incluso habitación, 650 ptas. al día. Trato. Desayuno el que desee. A las diez una taza de caldo ó una copa de Jerez...

Temporada oficial, del 15 de Junio al 25 de Septiembre. Para más informes y detalles, dirigirse al administrador del Balneario, Gaviria (Guipúzcoa).

SE COLOCAN CAPITALES. Unicamente en asuntos de verdadera garantía, obteniéndose segura una buena renta, cobrada por meses adelantados...

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA.

THE EMPIRE Máquina de escribir. Se aprende a manejarla con suma facilidad. Garantizada por 10 ó 20 años.

EXCELSIOR DROGUERIA Y FERRETERIA DE Miguel Bestard Vich. Representante de la Unión Española de Explosivos.

TOMAS RAMON TARRAGONA. Almacenistas al por mayor de arroces, azúcares, legumbres, pesca salada en general y drogas.

LUIS VENTO QUINTANAR DE LA ORDEN. Vinos finos de mesa, tintos y blancos, aguardientes y licores. Especialidad Anís del Águila.

SERVICIO DE TRENES. Desde 1.º del corriente mes de Julio viene rigiendo el siguiente cuadro de marcha de trenes de la línea del Norte...

POBRES Y RICOS! Toda enfermedad crónica ó transitoria es curada sin moverse de su casa el paciente.

SE RECOMIENDA muy eficazmente, los chocolates de BALDOMERO QUINTANILLA. Sombrierería, 15. Compiten en precios y calidad con los mejores del Reino.

LA POLAR SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO. Capital social 100.000.000 de pesetas. Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas.

Los adelantos de la ciencia han logrado que el doctor Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente...

CONSULTA DE Especialistas de 10 a 8, gratis a los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MÉDICO AMERICANO. CURA EN 2 DÍAS.

PASTILLAS MORELLÓ MALA REAL INGLESA. El remedio más radical para los resfriados, tos, catarros asma, son las Pastillas Morelló.

COMPañÍA DE VAPORES CORREOS Servicio rápido para el Brasil y Río de la Plata. SALIDAS DE LISBOA. MAGDALENA saldrá el 14 de Septiembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro...

SORDERA MAL DE x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPEAR. ORINA. Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas.

MANUEL GARCIA FERRAZ. Admite toda clase de comisiones y representaciones. Referencias de primera a disposición del que lo desee. Ballestar 1, dupdo. (Zaragoza)

Dos obritas muy recomendadas Jesucristo regla de sacerdotes. La joven piadosa. Véndense a 0'75 y 2 pesetas. Grabador Lafuente, Espolón.—BURGOS.